

Informe de gestión **RENDICIÓN DE CUENTAS**

Centro de Conciliación y Arbitraje

“Fernando Hinestrosa”



2023

#LaDNDIArindaCuentas



LOGROS Y RETOS DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE “FERNANDO HINESTROSA”

Los resultados estadísticos del Centro nos permiten observar un aumento significativo en el número de **trámites en solo once (11)** años de servicio, llegando a un total de 3.301 solicitudes de conciliación presentadas a la fecha por los usuarios, lo cual evidencia que los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos están llamados a constituirse en una de las herramientas de observancia más importantes en materia de derecho de autor y derechos conexos.



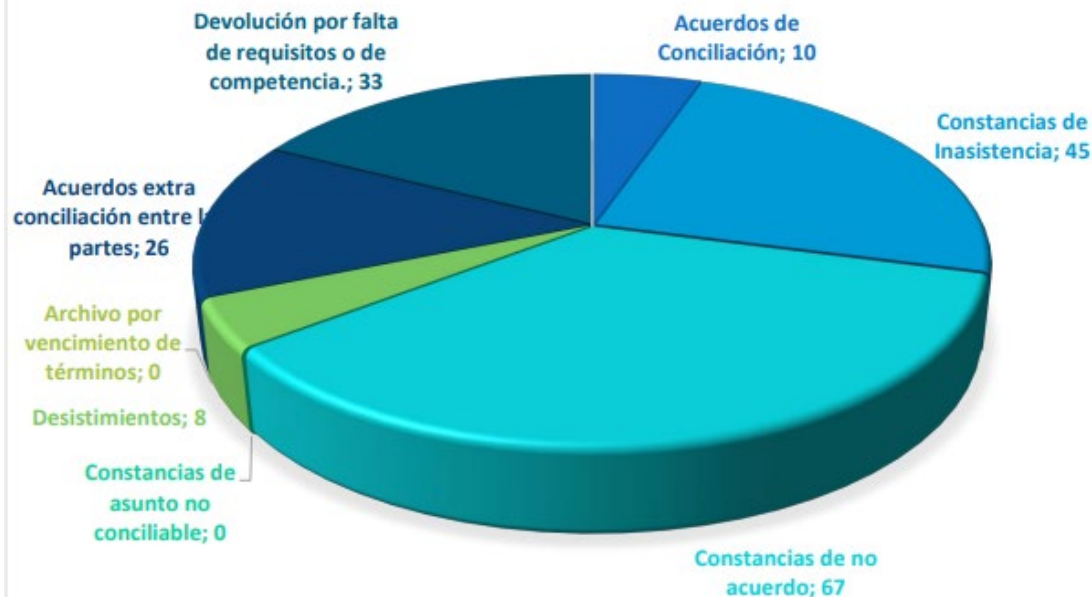
Estadísticas Centro de Conciliación

Las estadísticas del Centro durante el periodo 1 de enero al 30 de septiembre de 2023:

1. Han sido atendidas un total de 173 solicitudes de Conciliación.
2. Las sociedades de gestión colectiva o la entidad recaudadora han tramitado ante el Centro 90 solicitudes de conciliación, que equivale al 52% de las solicitudes recibidas.
3. Importantes programadoras de cómputo, como Adobe System Incorporated, Autodesk INC, CSI América, Microsoft Corporation, TCI software SAS BIC, Corel Corporation y Wilcom International Pty, y Datanalisis de Colombia SAS han tramitado 15 solicitudes de conciliación ante el Centro, que equivale al 9% de las solicitudes recibidas.
4. En temas de fotografía se han tramitado 25 solicitudes de conciliación ante el Centro, que equivale al 14% de las solicitudes recibidas, lo que indica que este sector de la industria ha fomentado el uso de los mecanismos de solución de conflictos.



INFORME DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE "FERNANDO HINESTROSA"



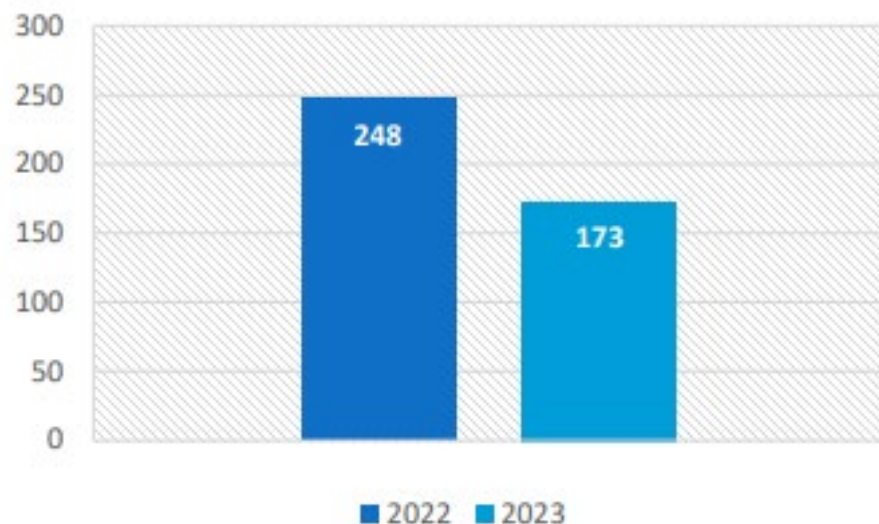
Informe del centro de conciliación enero -septiembre 2023

Solicitudes recibidas 173

Acuerdos de conciliación	10
Constancias de inasistencia	45
Constancias de no acuerdo	67
Constancias de asunto no conciliable	0
Desistimientos	8
Archivo por vencimiento de términos	0
Acuerdos extra-conciliación entre las partes	26
Devolución por falta de requisitos o de competencia.	33

* Se incluyen los resultados de los casos del 2022 que obtuvieron resultados en el 2023

1° de enero a 30 de septiembre



1° de enero a 30 de septiembre

Año	Solicitudes
2022	248
2023	173

En comparación con el mismo periodo del año 2022, en el 2023 se presenta hasta la fecha una disminución de 74 solicitudes de conciliación.



1° de enero a 30 de septiembre	
Año	Acuerdos
2022	34
2023	10

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y 30 de septiembre de 2023, se realizaron 10 acuerdos de conciliación, mientras que en el periodo comprendido del 1 de enero de 2022 al 30 de septiembre de 2022 se realizaron 34 acuerdos de conciliación.

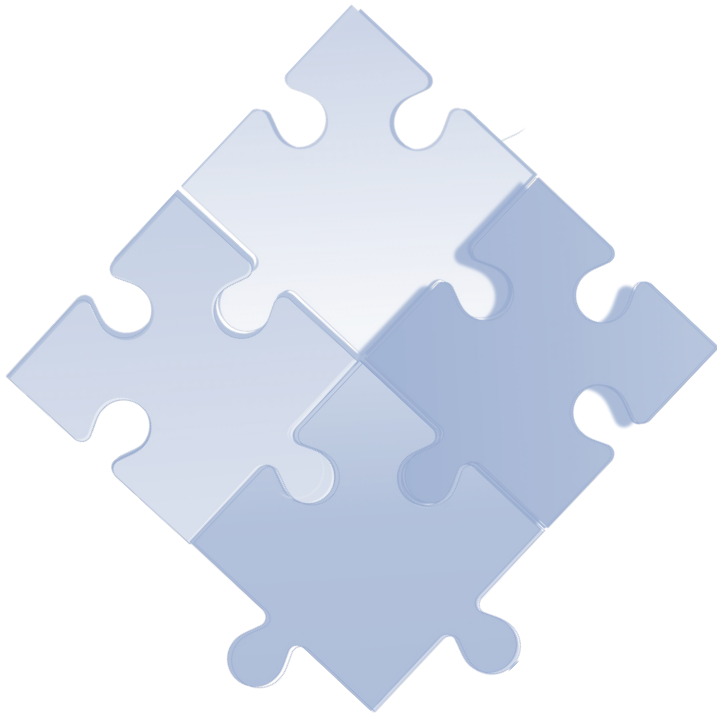


No Acuerdos	
Año	No Acuerdos
2022	41
2023	67

En cuanto a no acuerdos, para el periodo comprendido entre 1 de enero y 30 de septiembre de 2023, se expidieron 67 constancias de No Acuerdo. En este mismo periodo, pero del año 2022, se expidieron 41 constancias de No Acuerdo.

Retos:

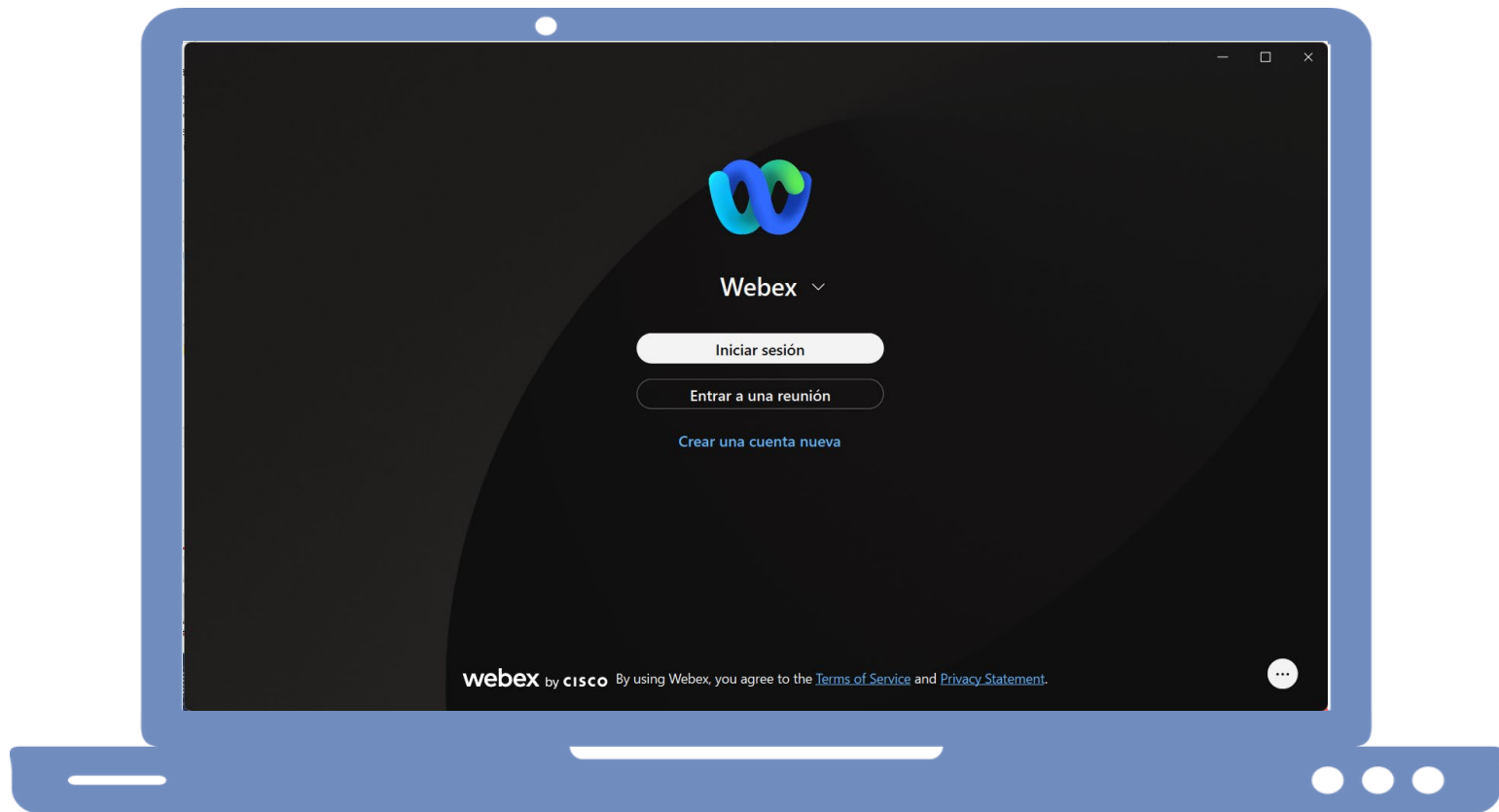
Contar con un mecanismo expedito e imparcial que facilite la concertación de las tarifas que los establecimientos de comercio le deben pagar por concepto de derecho de autor y derechos conexos a las sociedades de gestión colectiva, la entidad ha venido adelantando un estudio para la reglamentación de la tasa de cobro por los servicios de la DNDA en los cuales se encuentran incluidos como hechos generadores lo relativo a las sociedades de gestión colectiva, hecho que podría incrementar la demanda en los servicios del Centro de Conciliación y Arbitraje.



Dificultades del Centro:

El incremento que se ha venido evidenciando en el número de solicitudes de conciliación, situación que si bien es positiva como quiera que corrobora la necesidad apremiante que tenían los usuarios de contar con dicho servicio ha traído consigo la urgencia de crear una planta de personal con dedicación exclusiva para la atención de los trámites conciliatorios.

Plataforma Virtual OMPI



#LaDNDARindeCuentas



AUDIENCIA PÚBLICA DE
RENDICIÓN DE CUENTAS

2023



DNDA
Dirección Nacional
de Derecho de Autor
Ministerio del Interior

Síguenos

@derechodeautor

@derechodeautor

/company/derechodeautor

@Derechodeautorcol

@derechodeautor

@derechodeautor

derechodeautorcol

Contáctanos

www.derechodeautor.gov.co

Teléfono: 6017868220

Línea PQRSF: 01 8000 127878

info@derechodeautor.gov.co

Calle 28 N° 13 A - 15 Piso 17.

Bogotá D.C, Colombia.